

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.618NEC de fecha martes 18 de febrero de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1896

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG.DESP.N° 287/2014, de 14 de febrero de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 19 al 21 de febrero de 2014, a la ciudad de San José – República de Costa Rica, a objeto de participar en la “Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe” con vista a la realización del “XIII Congreso Mundial de las Naciones Unidas del año 2015”, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.